

# DOCUMENTO SEMINARIO PEDAGÓGICO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Juan Carlos Riveros – Expositor.

*“Todos somos genios. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil”. (Albert Einstein)*

La realización de este seminario sobre evaluación del aprendizaje, permitió al grupo docente del Programa de Enfermería, revisar la forma en que estamos evaluando el proceso de aprendizaje y concluimos que esta debe enfocarse en un proceso que nos permita tener herramientas para poder determinar las acciones y los caminos a seguir en ese proceso de continua formación integral de profesionales de alta calidad, y por lo cual en nuestro ejercicio académico es de suma importancia el aplicar todos los tipos de evaluación, pues esto realmente permite dar un seguimiento a la dinámica pedagógica y así fortalecer antes, durante y después el desarrollo adecuado del proceso académico.

Pero también se debe tener en cuenta que cuando se pierde este sentido altruista y constructivo de la evaluación buscando estructurar solamente el aspecto calificativo, nos lleva a tomar el proceso de la evaluación como simplemente un enjuiciamiento que incluso impide que el estudiante de manera autónoma logre desarrollar su pensamiento creativo, identidad profesional y sus capacidades personales.

Durante el desarrollo del seminario se respondieron las siguientes preguntas:

- ¿Qué tan adecuado son nuestros procesos evaluativos en el desarrollo académico del estudiante del Programa de Enfermería?
- ¿Qué cosas podríamos llegar a transformar en el mismo?

Aunque el hecho de plantearnos el por qué evaluamos nos permitió comprender la utilidad y el enfoque que la evaluación misma posee, como aspecto complementario para la resolución de esta pregunta, es importante otro aspecto que debemos analizar al momento

de identificar qué aportes genera la transformación de la concepción de la evaluación y esto es el ¿Para qué evaluamos? cuando nos detenemos a preguntarnos esto, empezamos a identificar que la evaluación debe ser concebida como un proceso de retroalimentación, que permita el aprendizaje del estudiante pero también del profesor.

Lastimosamente el entorno académico se ha concentrado únicamente en determinar si el estudiante tiene el conocimiento memorístico para aprobar el curso o ejercer su profesión, dejando de lado esos aspectos tan relevantes de la evaluación como son:

- Comprobar el conocimiento adquirido desde el aprendizaje significativo
- Orientar los comportamientos propios del estudiante en pro de una mejor calidad, informando constantemente ese paso a paso del estudiante en el transcurso de su formación y motivarlo para que de manera autónoma continúe su crecimiento profesional y personal.

Así mismo, la selección de la técnica de evaluación depende del nivel taxonómico de los objetivos a evaluar, es decir, de los resultados de aprendizaje planeados para cada curso, pero también obedece a los siguientes criterios como son: el número de estudiantes, el número de horas necesarias para la preparación de la técnica de evaluación y los instrumentos, el número de horas necesarias para el análisis y corrección de la evaluación y la disposición o no de más evaluaciones.

Actualmente, la formación del profesional de Enfermería debe responder de manera eficiente, integral, oportuna, asertiva y humanista a las demandas que requiere el cuidado de la vida y el mantenimiento y restablecimiento de la salud humana, por lo tanto, el diseño curricular donde se encuentra la evaluación debe lograr la implementación de una visión integradora y transversal para lograr fortalecer las habilidades que necesita un graduado.

A partir de este contexto, se reflexiona en la evaluación para el aprendizaje y del aprendizaje como un elemento vital en la concepción, diseño, verificación y seguimiento de los Resultados de Aprendizaje Esperado (RAE) del currículo, convirtiéndose en eje transversal del proceso formativo, que, para el caso de la formación profesional en

Enfermería, se adhiere a las exigencias y normatividades vigentes dentro del ejercicio profesional, no solo a nivel nacional, sino también a nivel global.

Ante el cuestionamiento: **¿Cuáles instrumentos de evaluación son pertinentes con la disciplina y objeto de conocimiento al diseñar una evaluación?**, el equipo articula como primer paso, las características propias de las mismas, como la factibilidad, validez, confiabilidad, aceptabilidad, efecto educativo, equivalencia, justicia y equidad, como puntos importantes en los procesos de formación y evaluación; criterios que influyen en la calidad de la evaluación.

Al abordar los instrumentos en Enfermería, se reconoce que la evaluación de la competencia constituye un aspecto crítico para asegurar los RAE y establecer métodos de mejora. Igualmente, como punto de evolución de la práctica formativa en escenarios clínicos y de salud pública, en donde las escalas de competencia podrían utilizarse para desarrollar programas educativos basados en la competencia y comprobar su eficacia; el diseño de las escalas de competencias son a partir del lenguaje estandarizado enfermero NANADA Internacional, los resultados de la Nursing Outcomes Classification (NOC), las intervenciones de la Nursing Interventions Classification (NIC), bajo una sectorización de la atención de enfermería, o sea, clínica, comunitaria, administrativa e investigativa.

De igual manera, desde el componente práctico, la simulación clínica a través de metodología como el MAES (según sus siglas en español de Metodología de Autoaprendizaje en Entornos simulados) y el Examen Clínico Estructurado Objetivo (ECO) 'round-robin', son aprobadas como una estrategia clave en el aseguramiento y verificación de los RAE, bajo instrumentos de verificación de las intervenciones NIC (Evaluación formativa) y los instrumentos de verificación de las actividades de enfermería realizadas (Evaluación sumativa).

Es por ello, que un actor vital dentro del proceso es el mentor o tutor de práctica, debido a que todas las competencias de los mentores están conectadas y promueven colectivamente el aprendizaje centrado en el estudiante, que permite tanto la evaluación de los estudiantes individuales y objetivos RAE.

En cuanto a la pregunta: **¿Qué relación se da entre las características de la evaluación y los instrumentos para determinar el alcance de los RAE?** La relación es inherente al proceso mismo, sin embargo, las características de la evaluación, ya sea para o del aprendizaje, además, de la sectorización del *Saber, saber ser y saber hacer* y de los recursos disponibles para la ejecución de esta, son aspectos clave, o sea, la evaluación debe estar articulada con el RAE y con la metodología utilizada. Ejemplo: Si el RAE se refiere a “Evaluar” un determinado procedimiento, la metodología debe apuntar a la evaluación por parte del estudiante, y así mismo la evaluación deberá contemplar el “Evaluar”.

Estas características de la evaluación y su relación con los RAE son multidiversas en los profesionales de Enfermería, donde se requiere un actuar por dominios clave de formación, los cuales son la Promoción de la Salud y el Cuidado del Entorno Ambiental, Cuidado para el Mantenimiento de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Gestión y Gerencia del Cuidado de Enfermería, Cuidados Paliativos y dominios globales en el ejercicio nacional, pero con visión internacional.

Como conclusión las mejoras en la evaluación que se realizaron en los cursos de los componentes básico y específico fueron:

- Reorientación en cada curso de los fines de la evaluación tanto formativa como sumativa.
- Revisión y actualización de las formas de evaluación más indicadas para cada curso de acuerdo con las competencias y RAE tanto en el componente teórico como de la práctica formativa.
- Establecimiento de las estrategias de evaluación en cada curso con evaluaciones más flexibles y motivadora para los estudiantes, con estrategias que reconozcan los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocimiento que en todo proceso evaluativo se deben tener en cuenta las fases de: planeación, ejecución y valoración y desde el mismo momento que inicia el proceso de aprendizaje se debe iniciar el proceso de evaluación.
- Reestructuración de la evaluación de los cursos, mejorando la distribución del tiempo para la misma puesto que esta tiene mayoritariamente un enfoque formativo.

## **Planeación de la evaluación de los RAE desde la innovación en la práctica pedagógica**

**“El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas” Paulo-Freire**

Una reflexión por los instrumentos de evaluación en la formación profesional, y con ello el diseño respectivo de los mismos, debe considerarse siempre en el contexto de relación existente entre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta premisa que parece obvia a simple vista resulta más compleja y determinante de lo que cabe pensar en un primer momento.

Para efectos de lograr un análisis con la profundidad implicada, en la plenaria expuesta a continuación se desarrollan, con base en las preguntas orientadoras señaladas, tres apartados que presentan la lógica del diseño de instrumentos de evaluación aplicables para el alcance de los RAE y los RAP definidos en el actual currículo académico del Programa de psicología UNAB.

El primer apartado se ha dedicado a la reflexión de contexto que vincula, en puntos precisos, el desarrollo de procesos de enseñanza – aprendizaje con el diseño de instrumentos de evaluación. En segundo lugar, se han definido los alcances, los límites y la aplicabilidad de los instrumentos de evaluación diseñados dentro de la planificación curricular en vigencia. Y por último, se han relacionado dichos instrumentos con los conceptos normativos de *calidad educativa* y *valor agregado*.

La reflexión que ha tenido lugar en el seminario disciplinar al cual corresponde el registro aquí consignado, ha facilitado la revisión y el mejoramiento de los procesos de evaluación implementados en cada uno de los cursos a cargo de los docentes que han participado en las discusiones propuestas.

### **Procesos de enseñanza – aprendizaje y su relación con la evaluación:**

Aunque el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje son dos caras de la misma moneda, es preciso no perder de vista que representan acciones que deben, al mismo tiempo, distinguirse y articularse la práctica educativa. El proceso de enseñanza en relación con el aprendizaje, es el conjunto de actos que realiza el profesor con el propósito de plantear situaciones que proporcionan a los alumnos la posibilidad de aprender; el profesor, independientemente de la asignatura que enseña, proyecta sobre el alumno los tres ámbitos que conforman al ser humano: el conocimiento, la valoración y la actuación.

En este orden de ideas, el proceso educativo tomado aquí por objeto implica al menos dos preguntas:

- ¿Qué aprendizajes hay que evaluar?
- ¿Qué aprendizajes se evalúan en cada curso?

Lo primero en considerar es que para evaluar un aprendizaje es necesario especificar el objeto de valoración, es decir, delimitar el tipo de avance que se quieren promover en cada una de las asignaturas. En segundo lugar, ha de saberse que el aprendizaje es el resultado conseguido por los estudiantes, y a su vez se manifiesta a través de los objetivos educativos; estos últimos son muy importantes, no sólo por su estrecha relación con la evaluación, sino porque son estos los que orientan todo el proceso educativo.

De este modo, las actividades propias para lograr el aprendizaje y las actividades correspondientes para aplicar la evaluación son similares. Sin embargo, las actividades de evaluación evolucionan y se modifican según el grado de aprendizaje de una competencia. Al principio las estrategias evaluativas suelen ser más informales, pero luego van evolucionando en sus fases de elaboración y pasan a trabajar con determinados componentes más específicos y complejos de la competencia que se pretende desarrollar.

Inicialmente la evaluación se centra en el proceso de autorregulación del aprendizaje, situando así el objetivo de la misma según los contenidos disciplinares y los diversos

componentes (actitudinales, cognitivos y procedimentales) de las competencias. Los hallazgos que derivan de este proceso son fundamentales en la comprensión de la manera en que el estudiante aprende, y, asimismo, juegan un rol importante en el reconocimiento del modo en que el estudiante aplica el conocimiento alcanzado en las situaciones que demandan experticia. En esta perspectiva se explica el paso del paradigma cuantitativo al paradigma cualitativo.

Un aspecto que no debe perderse de vista obedece a que la evaluación de competencias no es suficiente para garantizar el aprendizaje eficaz de todos los componentes esperados, por consiguiente, es necesario aplicar el principio de alternancia para trabajar la formación de tales componentes. Lo que conviene que quede claro, es que la evaluación formativa continua es prioritaria; más importante que el formato, es la naturaleza de la evaluación. Este enfoque está centrado en la regulación de todos los elementos a movilizar para aprender, entre ellos, el saber hacer, las estrategias de aprendizaje, el conocimiento procedimental, la corrección de errores, y la realización de tareas con un alto nivel de calidad.

Promover la reflexión en los estudiantes es fundamental para que mejoren como aprendices, ya que esto facilita procesos de metacognición que les permite notar y reorientar la aplicabilidad de sus competencias. Entre las técnicas que fomentan la reflexión se pueden citar los diarios de campo, las actas de clase, la valoración razonada, los portafolios y los ejercicios de autoevaluación.

En virtud de los planteamientos anteriores, las funciones más importantes de la evaluación se pueden enmarcar de la siguiente manera:

- a) Comprueba el alcance los objetivos propuestos.
- b) Promueve la responsabilidad del estudiante sobre sus propios avances.
- c) Motiva el proceso de aprendizaje del estudiante con base en elementos metacognitivos.

Muy probablemente, el recurso metodológico más efectivo para mejorar los estilos de aprendizaje de los estudiantes corresponde con un cambio inteligente aplicado sobre el diseño de los procesos e instrumentos de evaluación; en definitiva, la valoración de los

resultados contribuye también a detectar y clarificar problemas de variada clasificación en el desarrollo de la experiencia educativa.

Los procesos de evaluación se implementan siempre orientados por enfoques definidos en los objetivos de la evaluación. En este orden de ideas, uno enfoque determinado no excluye necesariamente a los otros, pero conviene distinguirlos con precisión porque cabe enfocar la evaluación de manera mucho más concreta según cada uno de estos tres planteamientos:

Evaluación inicial o diagnóstica: Su objetivo es ajustar el punto de partida del proceso de enseñanza al grupo clase. La recolección de información se focaliza en:

- a) Comprobar si los alumnos poseen los conocimientos y habilidades previas necesarias para el inicio del proceso de aprendizaje que se ha planificado.
- b) Identificar los conocimientos que ya poseen los alumnos sobre el proceso de aprendizaje que todavía no ha comenzado (conocimiento contextualizado).

Evaluación formativa: El objetivo fundamental de este tipo de evaluación es determinar el grado de adquisición de contenidos novedosos, competencias, o estrategias complejas que deriven del proceso de enseñanza.

Evaluación sumativa: Su finalidad esencial es la asignación de puntuaciones o calificaciones a los alumnos, y asimismo la certificación de la adquisición de determinados niveles de avance o metas cumplidas.

### **Función de las técnicas y los instrumentos de evaluación:**

El aprendizaje es para toda la vida... esta es una insignia de trabajo de los docentes, pero qué significa, ¿que lo que se aprende no se olvida? ¿que lo aprendido se usa, que no solo es por el momento? En consecuencia, de tales cuestiones y sus premisas concomitantes, el paso por la universidad hace que los estudiantes interioricen competencias que responden, más que al dominio de una temática limitada, al saber hacer en contextos diferentes. La comprensión representa en este sentido un eje central en la evaluación del aprendizaje.

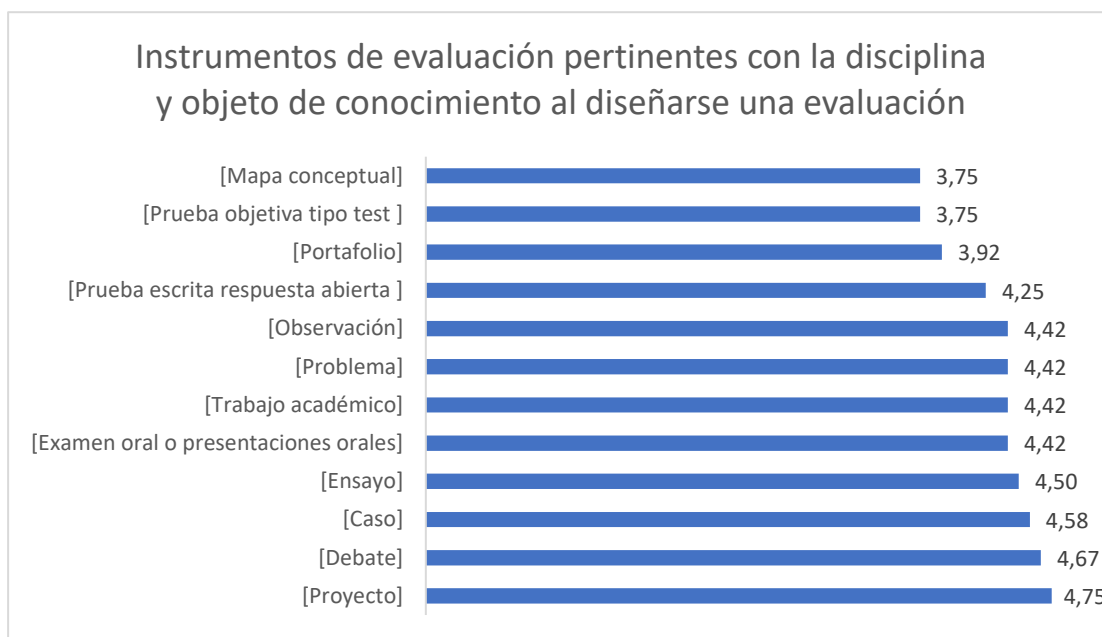


La evaluación es un instrumento de aprendizaje en sí mismo, un instrumento constante durante todo el proceso de formación, no solo como el resultado de este último, sino como una labor transversal y holística que comparten estudiantes y docentes. Diversificar las técnicas y momentos de evaluación fortalece el aprendizaje; si el estudiante participa activamente en la evaluación y aprende a evaluar y evaluarse. La autoevaluación es una técnica centrada en el aprendizaje autónomo que estimula la corresponsabilidad y la comprensión del proceso educativo.

El reto en el escenario educativo es comprender la evaluación desde una nueva perspectiva, es decir, aplicare una evaluación no penalizada, sino que construya y fortalezca identidad y sentido en los estudiantes, al tiempo que promueva el acompañamiento constante por parte del docente.

La evaluación es un proceso permanente y consecuente en el que se analizan manifestaciones cognitivas, conductuales y actitudinales para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Siendo así, los instrumentos aplicados en esta labor deben ser variados, abordar diferentes componentes de análisis, y acoplarse a las particularidades y exigencias propias de cada momento en el proceso de aprendizaje.

A propósito de esta última idea, el siguiente cuadro registra la percepción de pertinencia que tienen los docentes del Programa de psicología UNAB sobre la aplicabilidad de diferentes instrumentos de evaluación, según la asignatura que tienen a su cargo:



### **Evaluación y calidad de la formación:**

Como se ha insistido desde el inicio de la plenaria, toda reflexión sobre evaluación debe encontrarse contextualizada en una posición que defina el concepto de *aprendizaje* y describa cómo y para qué ha de ocurrir este último. Ahora bien, tratándose de la formación profesional de psicólogos, es fundamental no perder de vista que tanto el aprendizaje como la evaluación deben conectarse de forma explícita con el contexto sociopolítico que compromete la profesión en la actualidad y, así mismo, integrarse con los avances y problemas de investigación más coyunturales hoy en día en las ciencias sociales o naturales en general.

Si bien, la evaluación facilita la formación de las competencias esperadas en el desarrollo de una asignatura, y a su vez permite identificar, en relación con un punto de partida, los avances atribuidos particularmente al trabajo de un grupo de estudiantes en concreto, es preciso en este punto definir cuándo tales competencias se encuentran alineadas con un concepto de *calidad educativa* normativamente establecido.

Para despejar esta duda, es tal vez importante considerar qué entiende el Ministerio nacional de educación y el CNA por *calidad en la educación superior*. Es probable que este horizonte normativo provea mayor claridad sobre los objetivos, los alcances y las

formas a las que deben responder los instrumentos de evaluación diseñados en la docencia universitaria.

El Decreto 1330 de 2019, emitido por el Ministerio nacional de educación para actualizar las regulaciones del ejercicio y de la evaluación de la calidad en la educación superior, tanto en el ámbito público como privado, establece lo siguiente al respecto del concepto en cuestión:

Artículo 2.5.3.2.1.1. Concepto de calidad. Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

La interdisciplinariedad y el reconocimiento del contexto parecen ser los elementos centrales en la formación profesional proyectada desde el citado decreto. Pero, además, operan también como los indicadores claves del estándar de calidad con el que se evalúa el trabajo pedagógico de la universidad. En consecuencia, si bien cada asignatura constituye un dominio temático específico, no obstante, los contenidos o instrumentos de evaluación que considere más útiles en su didáctica, no se encuentra exenta de articular en su evaluación las condiciones de calidad educativa señaladas en el decreto 1330.

Lo coherente en la formación de psicólogos, en este orden de ideas, sería preparar profesionales capaces de analizar, comprender, responder e intervenir las dinámicas del mundo actual que atraviesan por su parte diversos sectores sociales como lo son el sector de la salud, el sector productivo, el educativo y el político. Para ello desde la universidad, y más específicamente desde el aula de clase, debe practicarse un diálogo interdisciplinario que conecte, mediante los procesos de enseñanza – aprendizaje, al estudiante con las coyunturas históricas y sociopolíticas del mundo que le rodea.

En proporción directa a lo que se ha desarrollado en esta plenaria, lo novedoso en esencia de un instrumento de evaluación no es su diseño en sí, es el uso con que el mismo se articula en una didáctica de clase. El repertorio conocido de instrumentos de evaluación

obedece a los recursos que los docentes regularmente conocen y usan; test de preguntas abiertas o cerradas, exámenes cuantitativos o cualitativos, rubricas, diarios de campo u otros sistemas de registro, estudios de caso o reportes de investigación, elaboración de textos argumentativos y evidencias de procesos de lectura y análisis. Lo novedoso en este panorama radica en la manera en la que el profesor orienta y conecta las ventajas de estos instrumentos con los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos, y como a través de ellos promueve y fortalece en los estudiantes el pensamiento crítico, las competencias comunicativas, y la vinculación de la profesión con la actualidad de sus avances y con las implicaciones históricas, científicas y sociales que le resultan pertinentes.